



Montevideo, 28 de febrero de 2018.-

R.de D.N°106/2018

Acta 997

EE2018-67-001-000220

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de la Jefatura del Departamento de Arquitectura, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamiento, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en Punta del Este - Dpto. de Maldonado, sito con frente a la calle 30 entre 24 y Avda. Gorlero Edificio Torre del Sol, Padrón 1657, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL